



PROGRAMA DE DOCTORADO EN CREATIVIDAD APLICADA

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

El procedimiento de admisión al Doctorado sigue los siguientes pasos:

1. Recepción de las solicitudes de admisión en las Oficinas Generales de la Universidad de Navarra. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI/pasaporte
- Fotografía
- Documentación académica (expediente y certificaciones académicas)
- Currículum vitae
- Una carta de presentación/motivación del candidato
- Hasta dos cartas de recomendación del ámbito académico o profesional

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos legales para el acceso al período de investigación del Programa de Doctorado, y registro informático de la solicitud.

3. Remisión del expediente a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Creatividad Aplicada, que evaluará el expediente atendiendo a los criterios específicos de admisión del Programa. La Comisión Académica integrada por el Coordinador del Programa, el Vicedecano del Centro encargado del doctorado, y el Subdirector de la Escuela de Doctorado del área competente, es el órgano responsable de la admisión.

Esta Comisión, de manera coordinada con los representantes de las facultades involucradas en el programa, entrevistará al candidato con el fin de conocer con detalle su perfil investigador, así como informarle debidamente acerca de las particularidades y exigencias del programa. De este modo puede conocerse el grado de interés, motivación, aptitudes e inquietudes intelectuales, etc. La Comisión Académica evaluará la solicitud valorando el expediente y la entrevista.

4. Envío del expediente de admisión del alumno a la Escuela de Doctorado, que cerrará la admisión e informará al solicitante del resultado. Los alumnos admitidos reciben una carta de admisión y bienvenida en la que se explican y detallan los siguientes pasos que ha de cumplir el candidato para formalizar la matrícula: período de matriculación, información acerca de becas y alojamiento, y calendario de inicio del programa.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN

Los criterios de admisión están basados en el expediente académico, el currículum vitae, carta de motivación y cartas de recomendación. Una entrevista personal servirá para profundizar en los aspectos anteriores. Cumplidas las condiciones legales de acceso, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Creatividad Aplicada valora la aptitud de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Expediente académico:** Supondrá el 50% de la valoración global.



PROGRAMA DE DOCTORADO EN CREATIVIDAD APLICADA

- Se valorarán especialmente las materias con competencias y conocimientos relacionadas con las áreas de especialización del tema de investigación propuesto.
- **Currículum vitae y carta de motivación:** Supondrá el 40% de la valoración global.
 - Se valorará la experiencia profesional e investigadora, especialmente en actividades relacionadas con las áreas de especialización del Programa de Doctorado (25%).
 - Se valorará la carta de motivación que se exige a los candidatos mostrando su interés por cursar el Programa de Doctorado y la temática específica razonada en la que le gustaría investigar en caso de ser admitido (15%)
- Se valorará la presentación de al menos una **carta** (nunca más de dos) **de recomendación** del candidato realizada por profesionales acreditados en los campos científicos y profesionales relacionados con el Programa de Doctorado (10%)

La Comisión Académica del Programa de Doctorado entrevistará al candidato para profundizar en el interés y adecuación del expediente académico y currículum vitae tanto a las líneas de investigación como al equipo investigador del programa.

Estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad

El procedimiento de admisión, así como las pruebas y requisitos de acceso, se han elaborado conforme a lo prescrito por los artículos 6 y 7 del RD 99/2011, por lo que aquellos estudiantes con necesidades educativas específicas, derivadas de la discapacidad, contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará sus necesidades.